AMVCD-542-2024

Málaga, 03 de octubre 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Att. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Director Territorial Santander
Autopista Floridablanca, K1. Via Ruitoque

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe de visita técnica petición de la Personería Capitanejo, comunicado **PMC.000145-18092025** radicado 23 de septiembre de 2025, solicitud de intervención urgente para garantizar seguridad vial en PR01+0400, ruta 5504.

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que existe solicitud del Dr. Oskar Alexis Cáceres García, Personero Municipal de Capitanejo, Santander, remitida por el Ing. Marlon Gamboa, director de la Territorial Santander y recibido vía correo electrónico el 23/09/2025, por esta administración vial, nos permitimos presentar el siguiente informe con respecto a la visita realizada, bajo los siguientes aspectos:

ANTECEDENTES

El Dr. Oskar Alexis Cáceres García, Personero Municipal de Capitanejo, en el documento radicado, solicita intervención urgente para garantizar seguridad vial particularmente en el PR01+0400, ruta 5504, con nomenclatura urbana Carrera 4 N°2 – Sur – esquina.

VISITA TÉCNICA

Ubicación

La ubicación exacta de la solicitud de acuerdo a referenciación INVIAS, comprende entre el PR1+0000 y el PR2+0000 de la vía La Palmera - Presidente, Ruta 5504; correspondiente al paso nacional por el casco urbano del municipio de Capitanejo.

Solicitudes de la Comunidad y Respuesta de la Administración Vial a cada petición

De acuerdo al comunicado **PMC.000145-18092025** radicado 23 de septiembre de 2025, el Dr. Oskar Alexis Cáceres García- **OACG**, realiza la solicitud de manera respetuosa pero urgente que el INVIAS adelante las siguientes acciones:

1. **OACG**: *Demarcación horizontal de la vía, recuperando la señalización que se encuentra diluida en el pavimento, con el fin de orientar a los conductores en el cumplimiento de las normas de tránsito.*

 AMV1: Teniendo en cuenta el estado "malo" en que se encuentra la señalización horizontal, consistente en líneas de demarcación, es viable el mantenimiento de esta actividad; la administración vial solicitará al INVIAS, se estudie la posibilidad de asignar recursos para el mejoramiento y mantenimiento de la señalización tanto horizontal, cómo vertical, en el paso nacional por el casco urbano del municipio de Capitanejo.

2. **OACG**: *Instalación de reductores de velocidad: en ambos sentidos de circulación (Norte–Sur y Sur–Norte), en inmediaciones del PR 1 y PR 1 + 400, a fin de controlar la velocidad de los vehículos y disminuir el riesgo de siniestros viales.*

 AMV1: La AMV1 le explicó al Dr. Cáceres que, para esta solicitud, se debe hacer un estudio de ingeniería de tránsito que demuestre la conveniencia de su instalación y el tipo de resalto a utilizar. Por consiguiente, es el ente municipal, que debe realizar los estudios y diseños y solicitar la aprobación del INVIAS, para coordinar la gestión de los recursos.

3. **OACG:** *Implementación de señalización vertical preventiva y reglamentaria: que indique de manera clara los límites de velocidad dentro del área urbana de este corredor vial, fomentando la conciencia y el respeto de los conductores hacia las normas de tránsito*.

 AMV1: De acuerdo al Manual de Señalización Vial Colombia 2024: "cada organismo de tránsito responderá en su jurisdicción por la colocación y el mantenimiento de todas y cada una de las señales necesarias para un adecuado control del tránsito….". (Artículo 115 (parágrafo 1) de la Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones).

 No obstante, lo anterior, la administración vial solicitará al INVIAS, se evalué la posibilidad de asignar recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las señales en el paso nacional por el casco urbano de Capitanejo.

Inspección Visual por parte del Administrador Vial

En la inspección visual realizada, entre el PR01+0000 y el PR2+0000 de la vía La Palmera – Presidente, paso por el casco urbano de Capitanejo, la vía se encuentra pavimentada en concreto hidráulico en buen estado. En cuanto a la señalización existente, se evidencia la falta de mantenimiento de las líneas de demarcación horizontal y marcas viales; la señalización vertical en algunas zonas críticas, es reducida debido al poco espacio existente para la instalación de las mismas, dada la estreches de los andenes.

Se anexa registro fotográfico de la inspección.

Comentarios del Administrador Vial

Para el mejoramiento y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical, en el paso de la vía nacional por el casco urbano de Capitanejo, se solicitará al INVIAS se estudie la posibilidad de gestionar recursos para la señalización vertical, horizontal y construcción de dos (3) resaltos en concreto, por valor de $86’535.771.00 de acuerdo al presupuesto anexo.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
Ingeniero Residente
CONSORCIO DATAR 24
Administración Vial Grupo 1
Territorial Santander

Proyectó/Elaboró : OFSP

C.C.	*Ing. Sebastián Fuentes – INVIAS DT SAN* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Acta de visita de atención a la comunidad* *Registro Fotográfico* *Presupuesto*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1	CÓDIGO	AMV G1-01		
		VERSIÓN	1		
	ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD	PÁGINA	01	DE	03

ACTA No. 01 **DE LA PRESENTE PETICION** — **FECHA** 23 / 09 / 2025

DIRECCION TERRITORIAL Santander

SOLICITANTE Dr. Oskar Alexis Cáceres – Personero Municipal

MOTIVO DE LA VISITA Solicitud de intervención urgente seguridad vial

FECHA DE LA SOLICITUD 23 (Día) DE 09 (Mes) DE 2025 (Año)

FECHA DE LA VISITA 23 (Día) DE 09 (Mes) DE 2025 (Año)

ATENDIDOS POR Dr. Oskar Alexis Cáceres

I. TEMAS A TRATAR

1. Asistentes a la visita
2. Localización de la petición
3. Solicitudes de la comunidad
4. Observaciones de la Administración vial

II. DESARROLLO TEMAS

1. Asistentes a la visita.

Dr. Oskar Alexis Cáceres – Personero Municipal de Capitanejo
Ing. Oscar Fdo Suárez – AMV1 Ing. Residente
Ing. Jonathan Hernández – AMV1 Ing. Auxiliar.

2. Localización de la Petición.

El sector de la solicitud se encuentra localizado entre los PR1+0000 al PR2+0000 de la v/a La Palmera – Presidente, ruta 5504, pertenece al paso de la v/o nacional por el casco urbano del municipio de Capitanejo, corresponde a la Carrera 4 de la nomenclatura urbana.

3. Solicitudes.

En reunión en el despacho del Personero Municipal de Capitanejo, Dr. Cáceres, solicita muy respetuosamente de caracter urgente, que se tomen las acciones pertinentes en materia de seguridad vial,

CONTINUA DESARROLLO TEMAS

referentes al control de la velocidad con reductores en concreto y realizando el mejoramiento y mantenimiento de la señalización tanto vertical como horizontal, en el paso de la vía nacional por el casco urbano del municipio de Capitanejo, resaltando los sitios críticos en las intersecciones con las vías laterales de acceso al hospital y al barrio las Acacias, donde se han presentado en los últimos meses múltiples accidentes de tránsito, con heridos de gravedad.

4. Observaciones de la Administración Vial

El sector de la petición se encuentra pavimentado en concreto hidráulico en buen estado, corresponde al paso de la Troncal Central del Norte por la zona urbana del municipio de Capitanejo.

La solicitud del mejoramiento y mantenimiento de la señalización vertical y horizontal es viable y se requiere, por lo cual se realizará la gestión correspondiente.

Para la solicitud de construcción de reductores de velocidad se le informa al Dr. Cáceres que, para su instalación se requiere un estudio de ingeniería de tránsito que demuestre la conveniencia de su instalación y el tipo de resalto a utilizar, dichos estudios debe contener volúmenes de tránsito, volúmenes peatonales, diseño geométrico, siniestrabilidad y todo lo mencionado en el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024. Sin embargo teniendo en cuenta la urgente necesidad, se solicitará el estudio de viabilidad al INVIAS.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1 ACTA DE VISITA PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR PARTE DE LA COMUNIDAD	CÓDIGO	AMV G1-01		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	03	DE	03

III. OBSERVACIONES

La Administración Vial presentará informe detallado de las obras de seguridad vial requeridas y viables, con el fin de que se estudie la posibilidad de asignar recursos para actividades de seguridad vial en el paso por el casco urbano del municipio de Capitanejo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 23 **días del mes de** septiembre **de** 2025.

Firma
Nombre Oskar Alexis Cáceres Garza
C.C. 1096950039 Perforero Capitanejo.

Firma
Nombre Jonathan O. Hernández Martínez
C.C. 1096954879

Firma
Nombre Oscar Fdo Suárez P.
C.C. 91.238.989
Ing. Residente AMV1

Firma
Nombre
C.C.

Firma
Nombre
C.C.

Firma
Nombre
C.C.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

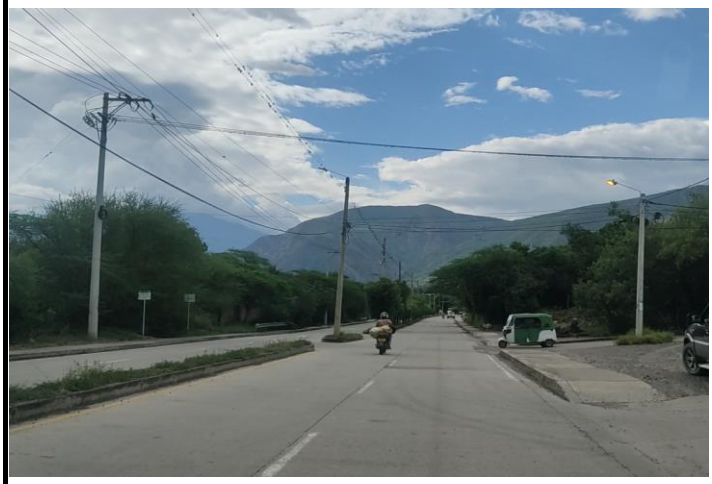
ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO OFICIO AMVCD-542-2024 DE FECHA OCTUBRE 02 DE 2025

VISITA ATENCIÓN PETICIÓN DR. OSKAR ALEXIS CÁCERES GARCÍA, SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAPITANEJO, VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504





PR1+0300 al PR1+1500, vía La Palmera - Presidente, ruta 5504, sitio donde solicitan instalar resalto en concreto, calzada derecha; sector del hospital.





PR1+0000, vía La Palmera - Presidente, ruta 5504, sitio donde solicitan instalar resalto en concreto, vía lateral acceso barrio Las Acacias	Suscripción del acta de visita atención a la comunidad, en el despacho del Personero de Capitanejo

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 1
CONSORCIO DATAR 24

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL GRUPO 1

PRESUPUESTO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, ENTRE PR1+0000 AL PR2+0000 Y CONSTRUCCIÓN DE TRES RESALTOS EN CONCRETO (PASO NACIONAL CASCO URBANO DE CAPITANEJO) VÍA LA PALMERA - PRESIDENTE, RUTA 5504

FECHA ELABORACION: *28-sep-25*

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION		DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		ESPECIFICACION GENERAL 2022	ESPECIFICACION PARTICULAR					
1	201.8	201-2022		DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	78.00	$42,427.00	$3,309,306.00
2	630.1.3.1	630-2022		CONCRETO 28 Mpa	m3	15.00	$999,193.00	$14,987,895.00
3	640.1	640-2022		ACERO DE REFUERZO Fy 420 Mpa	kg	1509.00	$8,859.00	$13,368,231.00
4	700.1	700-2022		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	2900.00	$3,002.00	$8,705,800.00
5	700.1 P	700-2022	700.1 P	BASE IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO PARA LINEAS DEMARCACIÓN	m	2900.00	$3,002.00	$8,705,800.00
6	700.3	700-2022		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	110.00	$42,397.00	$4,663,670.00
7	700.3 P	700-2022	700.3 P	BASE IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO PARA MARCAS VIALES	m2	110.00	$42,397.00	$4,663,670.00
8	701.1.1	701-2022	700.3 P	TACHAS REFLECTIVAS	u	60.00	$9,011.00	$540,660.00
9	710.1.1	710-2022		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP, SR y SI, DIIMENSIONES 75 cm X 75 cm CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV	u	24.00	$1,012,824.00	$24,307,776.00
10	710.2.2	710-2022		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-05 o SI-06, CON LAMINA ACERO GALV CAL. 20, CON RETRORREFLECTIVA TIPO XI	m2	1.44	$1,843,871.00	$2,655,174.00
	SUBTOTAL COSTO BÁSICO OBRA = (A)							$85,907,982.00
	ADMINISTRACION (25%) = (C)							$16,520,766.00
	IMPREVISTOS (5%) = (D)							$3,304,153.00
	UTILIDAD (5%) = (E)							$3,304,153.00
	AIU = (C) + (D) +(E) = (F)							$23,129,072.00
	IVA = ((A) * 19% * (5%)) / ((1,3)) = (G)							$627,789.00
	VALOR TOTAL OBRAS =(A) + (B) + (G)+ (H) +(I) = (K)							$86,535,771.00
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO							**$86,535,771.00**

OSCAR FERNANDO SUAREZ PUCCETTI
INGENIERO RESIDENTE
AMV - GRUPO 1 CONSORCIO DATAR 24

Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-10-03 10:36:57

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

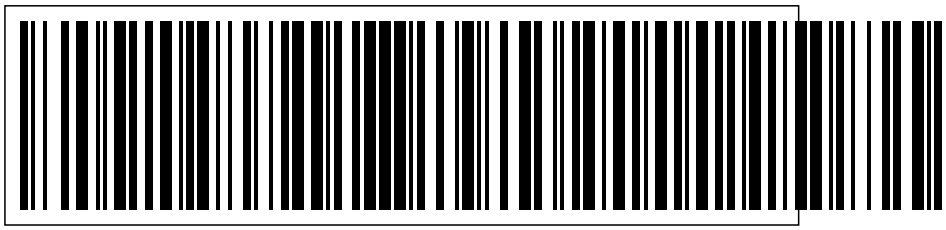
Asunto: AMVCD 542 RESPUESTA DERECHO DE PETICION PERSONERO CAPITANEJO

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-111349

Fecha Radicación: 2025-10-03 10:51:34

Cc:



Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos informe respuesta al Derecho de Petición del asunto en el oficio adjunto.

Atentamente,

Oscar Fernando Suárez Puccetti

Ingeniero Residente

CONSORCIO DATAR 24

Administración Vial Grupo 1

Territorial Santander

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS